RESOLUCIÓN DGEEC N° 1108 /2011

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA NORMA INÉS MEDINA, DIRECTORA DE ENCUESTAS A HOGARES, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Fernando de la Mora, 30 de noviembre de 2011

VISTO: La participación de la Directora General de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Lic. Zulma Sosa de Servín, en el sexto seminario regional "Indicadores para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de América Latina y el Caribe", que se llevará a cabo en México, los días 1 y 2 de diciembre de 2011.

CONSIDERANDO: Que, este seminario dará continuidad a los diversos encuentros de ésta índole organizados por la CEPAL durante los últimos años, y permitirá analizar los aspectos estadísticos relacionados con los procesos de monitoreo de los ODM, en cuanto a la producción de la información, el uso de los estándares internacionales de referencia y los esfuerzos regionales en materia de conciliación estadística.

Que, el seminario se llevará a cabo en el marco de las actividades del plan de trabajo del grupo ODM de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), y se constituye en un espacio primordial para la convergencia de los esfuerzos regionales en esta materia.

Que, la Directora General de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Lic. Zulma Sosa, deberá participar en su carácter de Presidenta electa de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), periodo 2012-2013.

La necesidad de designar un Encargado de Despacho mientras dure la ausencia de la Directora General.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN DGEEC N° 108 /2011

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA NORMA INÉS MEDINA, DIRECTORA DE ENCUESTAS A HOGARES, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Designar** a la Señora Norma Inés Medina, Directora de Encuestas a Hogares, como Encargada de Despacho de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, mientras dure la ausencia de la Titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General